

02

2016-2017

Cuadernos de Gibraltar

Gibraltar Reports



424. Vista general del Peñón de Gibraltar.

Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar
Academic Journal about the Gibraltar Dispute

NO HAY FÓRMULA MÁS EFICAZ O VÁLIDA QUE EL DIÁLOGO TRIPARTITO

Peter CARUANA.

Anterior Ministro Principal de Gibraltar¹

Muchas gracias al profesor Del Valle Gálvez por esta oportunidad que me ofrece la Universidad de Cádiz, como también me ofrecieron antes otras instituciones españolas (prensa, clubes de dialogo, partidos políticos, instituciones) durante todos los años que fui Ministro Principal, para poder presentar a la opinión pública española el punto de vista de Gibraltar. Es un tema en donde, obviamente, discrepamos, pero tenemos que saber compartir esa discrepancia en el mismo estilo, como demócratas europeos y gente dialogante.

Esta ponencia es, como señala el profesor Alejandro del Valle, mi primera intervención política y desde luego, mis primeros comentarios u observaciones políticas, fuera de Gibraltar y relacionado con los asuntos externos de Gibraltar desde que dejé el cargo y por lo tanto, es posible que me encuentren un poco fuera de práctica, por lo que solicito que sean tan amables de perdonarme.

El seminario lleva como título: *Gibraltar, el Brexit y las relaciones transfronterizas: nuevos planteamiento y perspectivas de cambio*. Sin embargo, yo quisiera abogar por la idea que ha sido una fórmula eficaz y válida políticamente, que es la existencia de un dialogo tripartito, y voy a intentar explicar las razones por las que pienso eso. En España, hay quien discrepa con esta postura. Yo voy a intentar hacer una defensa, no solo desde el punto de Gibraltar, sino también desde el punto de vista de España, y también comentar, que claro, como en tantas otras materias políticas, en tantos otros temas políticos, pueden haber cambios de gobierno, en un sitio u otro, y los nuevos gobiernos quieran

¹ Transcripción de la conferencia impartida en San Roque, el 26 de julio de 2016, durante el Seminario *Gibraltar, el «Brexit» y las relaciones transfronterizas – Nuevos planteamientos y perspectivas de cambio*, celebrado en San Roque y Gibraltar. Este seminario se celebró en el marco del XXXVI Cursos de Verano de la UCA en San Roque, 26, 24 y 28 de julio de 2016. La Dirección de la Revista agradece a Lucía Sánchez Martínez e Ingrid Vande-Velde Morales la transcripción de la conferencia.

cambiar cosas y políticas que se plantean después de muchos años de haber probado lo contrario y de haber establecido que no funciona.

Es difícil que volviendo a políticas del pasado, y que la historia demuestra que no han servido para ninguna de las partes, se pueda avanzar. Por tanto, yo estoy firmemente convencido de que el dialogo tripartito es la única fórmula válida que existe, y no solamente ya para un futuro lejano. Está claro que las partes no se pueden entender para ninguna solución para el contencioso, pero es necesario además que las partes puedan manejar las relaciones cotidianas, las relaciones diplomáticas, la cooperación necesaria, durante todo este periodo. Si las partes no se pueden poner de acuerdo en una solución al contencioso, debe darse una oportunidad para manejar las consecuencias de esa discrepancia. Esto es, habiendo un vacío en este proceso de dialogo, como hay hoy, los que pagan el precio, no son exclusivamente las clases políticas en un sitio o en otro, sino los ciudadanos en todas las partes.

Muy rápidamente, porque todo el mundo lo conoce, voy a hacer un breve repaso de cuál es el problema de fondo que conduce a la situación actual. El problema, ya lo sabemos, es que España tiene una reclamación histórica relativa a la recuperación de la soberanía de Gibraltar, y en Gibraltar existe el pueblo de Gibraltar. Yo sé que aquí, en esta ciudad de San Roque en particular, hablar de nosotros como el pueblo de Gibraltar tiene una relevancia especial por su historia. Pero nosotros, el pueblo de Gibraltar, consideramos que Gibraltar ha de descolonizarse aplicando el principio de la autodeterminación, o sea, que en el siglo XXI, para nosotros es inconcebible que otras personas, ajenos a los propios gibraltareños, sean los que decidan nuestro propio futuro. Creo que esto se puede decir en confianza, sea cuales sean las posturas de las partes.

Bien, para nosotros los gibraltareños, autodeterminación quiere decir que sean los propios gibraltareños los que decidan su futuro político. Un punto de vista opuesto lo tiene España, que defiende que Gibraltar se tiene que descolonizar, pero no aplicando el principio de autodeterminación, que España no le aplica por razones históricas y que por tanto, para España la descolonización de Gibraltar ha de producirse exclusivamente a través de un principio basado en la reintegración territorial en España, alegando lo que alega como doctrina de la ONU. Esto es, la reintegración del territorio de Gibraltar a España no desentendiéndose de los intereses, pero si ignorando

los deseos del pueblo de Gibraltar. España quiere el territorio lo quieran o no los gibraltareños. España piensa que la descolonización de Gibraltar debe de producirse a través de la integración de Gibraltar en España. Nosotros, claro está, ese punto de vista no lo podemos aceptar y de aquí deriva el contencioso.

Entonces, España piensa que la descolonización de Gibraltar se tiene que hacer de esa manera que acabo de explicar, se tiene que producir a través de una negociación bilateral entre el Reino Unido y España, con Gibraltar, pues, participando solo si lo ingleses quieren y dentro de la delegación británica, pero sin tener ninguna potestad por su propia cuenta y mucho menos sin derecho a participar o a vetar acuerdos o a hacer que sus deseos sean los que prevalezcan en el momento de llegar a acuerdos entre las dos potencias dependientes soberanas que son España y Reino Unido en este caso.

Yo siempre me he hecho este planteamiento: el contencioso ¿qué es? ¿un problema jurídico, un problema legal o es un problema político?

Cuidado con la pregunta, porque dependiendo de ésta pudiera haber alguna trampa en la respuesta. Si es un problema legal, o sea, si España lo que piensa es que legalmente Gibraltar le pertenece, entonces, los problemas legales deberían resolver en los tribunales y en este caso, en los tribunales internacionales. Pero España, sin embargo, se opone a que haya referencia del contencioso de Gibraltar a los tribunales internacionales, a lo que Gibraltar no se opone, y lo ofrece anualmente en la ONU. Entonces, si fuera un contencioso de naturaleza legal, no me corresponde a mí explicarle a nadie por qué una de las partes tiene menos voluntad que la otra para acudir a los tribunales.

Pero a lo mejor no es un problema de carácter legal, a lo mejor es un problema de carácter político y no legal. Bien, si fuese así, en la Europa del siglo XXI, los problemas políticos, o sea, no legales, se puedan resolver aplicando criterios de la política, de la única que es válida en el siglo XXI, que es aquella basada en los principios democráticos, y los principios democráticos empiezan y acaban por el respeto de la voluntad de los pueblos afectados por el problema. Y en este caso, no se puede pretender que un problema, que tiene su origen en el siglo XVIII, cuando las potencias iban navegando por ahí y capturando los territorios que les dieran la gana, -cosa que hoy sería inaceptable-, se solucione como en el siglo XVIII. La solución tiene que ser con los criterios del siglo XXI, o sea, si es un problema político,

aplicándole los principios de la democracia, que es, no solamente contando con la voluntad del pueblo más afectado, sino, desde luego, no adoptando una política que estructuralmente tiene como su eje en que los deseos del pueblo afectado no se pueden tener en cuenta y no tienen derecho a ser tenidos en cuenta.

Por supuesto, este es un planteamiento un poco extremo, porque después la política es la que es, siempre existe una *Realpolitik*, las partes tienen las posturas que tienen y hay que hacer con eso la política que se pueda. Sin embargo, me atrevo a plantear –sabiendo que en este país siempre se nos ha permitido explicar nuestro punto de vista, aunque no siempre caiga bien– que creo que es hora de preguntarse si el método que emplea y que ha empleado históricamente el Estado español para conseguir los objetivos políticos, –cosa que a mí no me corresponde evaluar, aunque discrepo– son los adecuados para conseguirlos. España ha pensado que si a los gibraltareños sí no se pueden convencer a las buenas, pues a las malas, o sea, utilizando la frontera como arma política, el hostigamiento, la permanente descalificación que hay de todo. Y esto es lo que han conseguido ¿Cuántos españoles hay que no tengan la firme convicción de que en Gibraltar somos todos un nido de blanqueadores de dinero? Es lo que consumen casi a diario. No es extraño después de una política de hostigamiento, -bueno la palabra hostigamiento quizás sea excesiva-, de firmeza.

Yo creo que esa política ha caducado ya el tiempo y desde luego, como los gibraltareños han demostrado ya en muchísimas décadas, no mediante la presión económica van a aceptar lo que libremente no eligen. Yo creo que es una política ineficaz, creo que es inválida en el siglo XXI, -eso no me corresponde a mí clasificarlo, eso son los ciudadanos españoles lo que los tienen que decidir-, pero sí que me parece ineficaz y como me parece ineficaz y ejemplo de esa política yo creo que ya ha pasado de fecha, declaraciones que se oyen de vez en cuando en estos últimos días como consecuencia del Brexit como: «esto es una gran oportunidad para España», «ya vamos a sacar a los gibraltareños de la UE», «España vetando su participación en el acuerdo Brexit del Reino Unido», «y una vez que estén fuera, en la frontera podemos hacer lo que nos dé la gana», me parece una política que vista desde Gibraltar, lo único que consigue es alejar el objetivo español y garantizar que haya durante los siguientes 300 años generaciones que piensen en Gibraltar, de manera que

sigamos desentendiéndonos otros 300 años. Por lo tanto, ¿válida o no? No me corresponde a mí, yo digo mi opinión, ¿ineficaz? Garantizado, a mí se me ocurre que es una política tan garantizada a fracasar para obtener el objetivo propio de España, que es como si fuera una política digna de personas que lo que no quieren es la dificultad de intentar resolver el problema, sino que se conforman con administrar el desentendimiento actual, y claro, está es la política fácil. Los políticos podemos administrar la situación que heredamos, que es fácil, o podemos intentar cambiar la situación que heredamos, lo cual conlleva un riesgo político. Necesita valentía política, pero el premio es la posibilidad de hacer avances importantes y de haber pasado por la política y decir: «bueno, he conseguido algo, no he sido el político de turno que simplemente he tenido el honor de garantizar otros seis años de continuismo de la política española durante 300 años».

Bueno, pues entonces, en este marco y antes de pasar a hacer unos comentarios breves del tripartito, yo me pregunto si los que están en esta sala, –aparte de los gibraltareños que veo–, que me imagino que la gran mayoría, o quizás todos, sois ciudadanos españoles pensáis que Gibraltar debería de ser español. Yo si fuera español a lo mejor también lo pensaba, eso no es ilegítimo. Pero yo me pregunto, ¿cuántos de ustedes, aun pensando como españoles que Gibraltar debería de ser español, piensan también y al mismo tiempo, que no importa los métodos para que vuestra patria consiga sus objetivos políticos en el siglo XXI? Y yo desde luego pienso, sin querer ofender a los mayores, que entre los jóvenes me extrañaría mucho que no hubiera una diferencia entre vuestra postura sobre si Gibraltar debería de ser español y si el Estado español debería de seguir reclamando Gibraltar por un lado, y por el otro, cuales son los métodos válidos y cuales no son los métodos válidos para obtener esos objetivos.

Cuando hablo de validez, también hablo de eficacia, porque claro, si fuera el caso simplemente, de dar palos a los gibraltareños hasta que se rindieran, suponiendo que estuvieran todos ustedes de acuerdo en que ese método fuera el válido, después está la eficacia, que tampoco lo es, no se van a rendir nunca los gibraltareños a esa política de dureza, ni a España ni al Reino Unido tampoco, porque es que es el Reino Unido el que es jurídicamente titular de la soberanía de Gibraltar y dice que no la cederá nunca. Antes decía que no la iba a ceder nunca en contra de la voluntad del pueblo, pero ahora desde el

año 2007 va más allá, dice que nunca se sentaría a hablar, a discutir o mucho menos pactar, la soberanía de Gibraltar a menos que tuviera el consentimiento del pueblo y del gobierno de Gibraltar. Los ingleses ni siquiera hablan del tema sin nuestro consentimiento. En términos de eficacia me pregunto, ¿qué eficacia tiene?. Yo hace mucho tiempo que no trato de ganarme ninguna novia, pero si tuviera que ganarme alguna novia, desde luego no sería con un palo en la mano, quizás sería mejor con un ramo de flores... Desde luego si tenéis que ganar nuestro consentimiento para hacerse con su objetivo, no comprendo la política adoptada que realmente consigue lo contrario a lo pretendidamente propuesto.

Yo creo, pasando ya al foro tripartito, que este cálculo fue el que llevó en su día a los gobiernos de España y de Gibraltar con el apoyo, por supuesto, del gobierno del Reino Unido, a tratar de modificar algo sus posiciones para que fuera la fórmula un poco distinta. pero sin que ninguna de las partes tuviera que modificar su postura en lo que le era fundamental.

Los encuentros en el marco del foro tripartito, reconocían que si el objetivo de España era ganar el consentimiento del pueblo de Gibraltar, porque la soberanía era su objetivo final y no lo iba a poder conseguir de otra manera, España iba a intentar ganar la confianza de Gibraltar tratando de desarrollar un clima de normalidad, en donde hubieran contactos normales de políticos, de ciudadanos, comerciales, de cooperación para que pasado un tiempo, los gibraltareños pudieran tener la oportunidad de cambiar de postura. Nuestro objetivo en el foro era, a través de esos procesos, convencer a la opinión pública española de que Gibraltar era un pueblo digno, que no amenazaba España, y que podía ser un vecino no amenazante, ni económicamente ni socialmente y que éramos un pueblo digno para poder decidir nuestro propio futuro.

Pero el hecho de que ambas partes teníamos objetivos distintos para el foro, no invalidaba ninguno de los dos objetivos. Ese es el sentido de la política. La política es tener objetivos distintos y buscar un método eficaz y válido para desarrollar esos desacuerdos, y tuvo un gran éxito para esos propósitos, no solamente para llegar a acuerdos puntuales, en el desarrollo de la cooperación sobre aspectos especialmente como el alcalde de San Roque, Sr. Ruiz Boix, ha mencionado anteriormente: se solucionó el problema de las pensiones que afectaba a tantos antiguos trabajadores españoles perjudicados por

el cierre de la frontera: se solucionó el tema del aeropuerto, aunque después una parte se aplicó y otra no. Nosotros lamentamos que después de haber hecho una intención fuerte para hacer la nueva terminal colindante con la verja para que pudiera haber acceso directo por la Línea, el nuevo gobierno de España decidió no implementar su parte del acuerdo, También se hizo el acuerdo relativo a una mayor fluidez en la frontera; sin olvidar que también los problemas que existían de la conexión telefónica entre Gibraltar y España se solucionaron.

Hubo muchos acuerdos, sobre todo los de Córdoba, pero también se pactaron muchos campos de actuación importantes para la ciudadanía. Esto es, no son solo los primeros frutos, que por cierto, para los acuerdos de Córdoba el décimo aniversario sería en septiembre de este año, ya que después hubo muchos marcos detallados como la preparación de temas tan importantes como el medio ambiente, la cooperación fiscal o el asunto sobre el centro financiero -del que España siempre se ha quejado tanto de que Gibraltar siempre hacía tanta competencia desleal-, en cooperación policial, judicial y aduanera -donde también a Gibraltar se le ha criticado mucho-, cooperación en materia de educación, tráfico marítimo y muchas otras cosas.

Por tanto, el foro tripartito sirvió para generar confianza, para desarrollar este clima de normalidad, donde los ministros, los funcionarios de un sitio y de otro, se podían comunicar normalmente y tratar de solucionar los problemas que se escaparan de las manos.

Bien, yo creo que en España siempre ha habido una crítica hacia ese foro. Yo siempre he reconocido públicamente, y voy a comentarlo un poco más, la valentía política de mi contrincante, del participante por parte de España en ese foro que fue en esos tiempos, el Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, cuya política creo que ha sido equivocadamente criticada en España por el completo desconocimiento de los hechos ¡Más quisiera yo haber podido arrancarle a Miguel Ángel Moratinos, cualquiera de las concesiones que se acusan de haberlo hecho! ¡No conseguí ni una sola! Lo único que pactamos entre los tres, fue buscar una fórmula que nos permitiera a los tres sentarnos en una mesa, –sin nosotros reconocer el bilateralismo, porque el bilateralismo entre España y el Reino Unido es la esencia, es la personificación de la denegación de nuestro derecho a la autodeterminación–. ¿Por qué? Porque si hay dos países llamados Reino Unido y España que tie-

nen validez democrática para sentarse para hablar de nuestros asuntos o para decidir nuestro futuro, necesariamente eso quiere decir que no tenemos derecho a la autodeterminación, porque si lo tuviéramos, no habría dos países con esa potestad. Sin embargo, España, tenía el punto de vista contrario, que tenía que ser bilateral, que Gibraltar no tenía estatus internacional, que había dos países soberanos independientes, que los acuerdos entre los Estados soberanos en relación a Gibraltar, tenían que ser entre España y el Reino Unido y no con Gibraltar, y que el reconocimiento del gobierno de Gibraltar tenía que ser por lo que era, pero no de manera que se le diera un aire más de lo que le correspondía.

Cuando se desmantela el foro tripartito, se escucharon argumentos de todas clases, que yo desde luego, como co-arquitecto del proceso, no los reconozco como válidos. Por ejemplo, cuando se decía: «es que se ha reconocido a Gibraltar en igual medida, con el igual estatus que España y el Reino Unido, y Gibraltar es una mera colonia y no es país soberano, y como iba a ser posible que un ministro de asuntos exteriores haya hecho tal», pero es que, no lo ha hecho, no es verdad que esa sea la arquitectura del foro tripartito. Hay documentos, creo que poco leídos, y muchos olvidados, por todas esas personas, como el acuerdo de Chevening -que es el palacete, la casa de verano del ministro de asuntos exteriores, en el sur de Londres, en el condado de Kent- que pueden ver a través del comunicado español emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en donde dejan muy claro la realidad del foro tripartito, emitido en Madrid el 16 de Diciembre de 2004, comunicado 9.853:

Consecuentemente, y sin perjuicio de sus respectivas posiciones, los Gobiernos de España, Reino Unido y de Gibraltar, confirman ahora el establecimiento de un nuevo foro de dialogo a tres bandas sobre Gibraltar, separado del proceso de Bruselas. Las modalidades de este foro serán las siguientes:

a) El dialogo será sobre la base de una agenda abierta, y por tanto, cualquiera de los participantes podrá plantear cualquier asunto relacionado con o que afecte a Gibraltar. Sin perjuicio de su presente estatus constitucional, incluyendo el hecho de que Gibraltar no es un Estado soberano independiente, cada una de las partes tendrá su voz propia y separada y cada una de ellas participará sobre la misma base.

Hago pausa aquí, reconociendo el hecho que en este proceso hay tres partes, pero dos de ellas son dos países soberanos e independientes, y Gibraltar, que no lo es. Pero no por no ser un país soberano independiente no tenemos derecho a hablar con nuestra propia voz. No es que tengamos alguna enfer-

medad contagiosa, de estas políticas que nos descalifiquen como interlocutor válido incluso en nuestra propia causa. Otra cosa distinta es que esa representación, esa voz, se ponga en su sitio, o sea, que se le dé el estatus que le corresponde, que es precisamente, lo que se da textualmente en esta frase.

Y sigue además:

Cualquier decisión o acuerdo alcanzado en el foro, deberá ser acordado por cada uno de los tres participantes. Si las tres partes desean adoptar una decisión en el foro respecto a un asunto sobre el que el acuerdo formal debiese ser, de forma apropiada, entre España y el Reino Unido, se entiende que el Reino Unido (y este es el compromiso que tiene el Reino Unido con nosotros) no prestará su correspondiente acuerdo sin el consentimiento del gobierno de Gibraltar.

Este texto salva en forma y en espíritu la postura de España, que era que Gibraltar no podría ser parte nunca de un acuerdo porque Gibraltar no tiene capacidad para acordar tratados internacionales y tendría que ser siempre entre el Reino Unido y España, cosa que yo aquí, sentado al lado de vuestro Ministro de Asuntos Exteriores, acepté, tanto mi estatus constitucional, mi estatus internacional, como mi capacidad y falta de capacidad para llegar a acuerdos y tratados internacionales, sabiendo que eso le correspondía al Reino Unido.

Por lo tanto, se pueden hacer todas las críticas como es lógico a un diálogo tripartito, pero no se le puede hacer la crítica a este modelo de diálogo tripartito basado en que, se le reconoció a Gibraltar o a su gobierno un estatus que no le correspondía, porque fuimos nosotros mismos los gibraltareños, respondiendo a la valentía de Miguel Ángel Moratinos los que lo hicimos posible. Y lo hicimos firmando este comunicado que dejaba claro que la postura española en esa materia no se veía perjudicada, sino que se veía reconocida por Gibraltar y su Gobierno.

Bien, por lo tanto, si es verdad de que estamos en un problema político y es verdad que el Reino Unido lo deja claro, —y cada vez más—, que sin el consentimiento de Gibraltar no hay nada que hacer. Por lo tanto, es verdad que para alcanzar los objetivos españoles hay que ganarse el consentimiento de Gibraltar. Y es verdad que hoy falta un marco de un entendimiento, de relaciones, de normalidad, necesario para que futuras generaciones de Gibraltar tuvieran un aperturismo que hoy por hoy no tienen, o que futuras generaciones de españoles tuvieran un aperturismo que hoy no existe, y si eso se puede propiciar, se puede evitar, y además solucionar problemas de los ciudadanos,

sin tener el Estado español que aceptar nada que no es una realidad, o nada que no es de su agrado o nada que le perjudique en lo fundamental de su postura.

Yo me pregunto: ¿por qué no? ¿Y cuál es la alternativa? O es que la falta de dialogo y el vacío político, que es lo más peligroso que existe en la democracia, a falta de un proceso de dialogo. El dialogo es la herramienta fundamental de la política democrática, lo demás será todo lo que ustedes quieran, pero no es la política democrática del siglo XXI en Europa, y por tanto, todo lo que sea falta de arquitectura de dialogo, crea un vacío político, ya sea respecto al tema de Gibraltar, sea el tema de la inmigración, sea cualquier tema, no importa cuál sea el tema político, lo que hace crear un espacio para el empeoramiento del problema y nunca para facilitar su control, su contenido o mucho menos su resolución. Como el proceso tripartito, el dialogo tripartito, se ha demostrado que funciona, que se puede hacer a salvo para todas las partes. De nada sirve una estructura que no funciona para una de las tres partes, porque esto no se trata de ganar un partido de futbol 1-0, sino que el partido dure 90 minutos y que salga todo el mundo con ganas de jugar otro segundo partido y con ganas de un tercero y de un cuarto, porque si no, no tendría sentido político la estructura del diálogo tripartito. Esto es, no se trata de arrancar ventajas, de arrancar victorias rápidas para después hacer el proceso inviable políticamente en su opinión pública a cualquiera de las tres partes.

Entonces esta es la alternativa positivamente, la alternativa es un vacío o lo que pretende hoy España después de haberlo probado 27 años sin éxito, que es, insistir en el bilateralismo de España y el Reino Unido. Gibraltar nunca podrá aceptar el bilateralismo, el Reino Unido nunca va a volver a aceptar el bilateralismo, lo hizo en el 87, y se ha comprometido solemnemente con nosotros a no volver al bilateralismo, porque el bilateralismo no es una fórmula que salva las posturas de las tres partes, es decir, no salva la nuestra ¿por qué? Porque yo para consentir, para participar en un proceso de diálogo bilateral, tengo que aceptar que el futuro de mi pueblo se puede decidir sin mi participación y aceptar incluso en contra de mi voluntad. Por mucha falta de simpatía política que pueda haber en la opinión pública con relación a Gibraltar yo no creo que haya nadie que nos reproche el simple sentimiento de querer defendernos en contra de que quieran imponernos en el siglo XXI un futuro político contrario al que deseamos.

Entonces, siempre ha habido en el campo de Gibraltar, incluso en los momentos más difíciles, y han habido momentos difíciles en relaciones. Yo me acuerdo de algunos incidentes con el entonces alcalde de Algeciras, Patricio González. Han habido acontecimientos que dificultan mucho las relaciones vecinales a nivel local. El tema de las pensiones hizo mucho daño durante mucho tiempo, la gente no entendía porque los políticos no nos poníamos de acuerdo en solucionar este problema de tantísimos pensionistas españoles, pero siempre, no obstante, ante los momentos más difíciles a nivel de Estado, a nivel de acontecimiento, a nivel local, en el Campo de Gibraltar y en Gibraltar, los políticos siempre hemos tenido la voluntad de que haya las mejores relaciones vecinales posibles entre los unos y los otros.

Yo tengo una cosa muy clara después de 16 años ostentando el cargo de Ministro Principal y que aprendí fundamentalmente en los primeros 5 ó 6 años, se trata de poner un poco de carne política en el asador. Efectivamente no fue fácil tampoco para Gibraltar explicar lo del foro tripartito. Miguel Ángel Moratinos tuvo su valentía, y por ello también tuvo sus momentos difíciles. No solamente tuvo valentía para establecer el foro –aunque salvando los intereses de España–, sino que después fue el primer ministro de exteriores español en visitar Gibraltar. Y sus enemigos políticos le han atacado por ello y hacerse una foto en Gibraltar. Por eso tanto daño político injustamente le hizo esa foto. Podríamos habernos hecho la reunión en un túnel y no con el peñón. Nunca me imaginé que una foto podía hacer tanto daño, sin embargo, también hay un único ministro de asuntos exteriores británico que haya ido a Gibraltar. Moratinos, con el ministro principal de Gibraltar sentado a un lado y con el ministro de asuntos exteriores británico al otro ha declarado en Gibraltar que España nunca renunciaría a su reclamación de la soberanía de Gibraltar y que el propósito del foro tripartito para España era convencer a los gibraltareños del argumento español. Eso es un acontecimiento político que en España, un poco más, y nos cuesta la cabeza política y que debería de haberse traducido en algo positivo para él y tristemente nunca se produjo.

Después entra la política partidista y lamento decir, que en todos los sitios, la política partidista enturbia mucho las soluciones de los problemas. Una cosa son los problemas intratables y otra cosa son los problemas cotidianos, pero hay ciertos asuntos en donde es tan difícil hacer progresos y debe ser tan paulatino y con tanto cuidado, y poniendo palabras y poniendo las

piezas en su sitio con cuidado y con exquisitez. Pero claro, si en el debate político doméstico se ponen a repartir palos, y además, en vez de atender a los hechos y haciendo acusaciones que más convengan en el momento, pues de esa manera, siempre, la clase política nos cargaremos todo los inventos que valgan la pena para atender a los problemas intratables.

Por lo tanto, nos quedan dos soluciones: o seguimos como vamos, y seguimos con esta vuelta a la política del pasado, que solo es capaz de condenarnos a otros 300 años del contencioso, con completa ausencia –porque se ha visto en estos 5 años– de acuerdos que sean útiles y que sean aplicables para solucionar los problemas de nuestros ciudadanos, en un lado y en otro, sin crecimiento, ni desarrollo de esa normalidad de contacto político que sirve para la estabilidad, para la confianza mutua, y facilitar la solución de esos problemas cuando surjan, o no. Pero hay una realidad que yo tengo clarísima y que el tiempo me dará la razón y a los otros políticos de España que tuvieron la valentía de reconocerlo en su momento.

No hay alternativa que no sea democráticamente válida y que sea políticamente eficaz. No es eficaz la política de no reconocimiento, de no querer hablar con Gibraltar, de pensar en oportunidades para desmejorar las posibilidades de Gibraltar. Cuando era Ministro Principal la economía de Gibraltar ha ido bien, pero para mí siempre iba mucho mejor cuando prosperaba la economía del Campo de Gibraltar. La economía de Gibraltar no puede prosperar a la espalda o en paralelo a una economía que no prospera. A todos nos conviene que haya prosperidad económica en ambos sitios para que mutuamente nos apoyemos económicamente, y que mutuamente desarrollemos modelos sociales que todos queremos para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Yo tengo el claro convencimiento de que si las partes quieren, con la misma valentía que invertimos desde el 2004 hasta el 2011, y se ponen de acuerdo en una fórmula que atiendan a las necesidades de todas las partes –los gobiernos centrales de España, Reino Unido y el gobierno de Gibraltar– creo que eso garantiza el dialogo de buena vecindad local. Con la experiencia aprendimos, que por mucha voluntad que haya entre políticos locales o regionales, hacer política de buena vecindad, requiere un marco de diálogo político a nivel Gibraltar, Madrid y Londres. La buena vecindad tiene que estar respaldada

por todas las partes, tanto por Gibraltar, como por los interlocutores de la comarca, con el apoyo de su gobierno central.

Las relaciones locales tienen que ser subsidiarias a una arquitectura de diálogo, creada desde el nivel más alto, tanto regional como nacional. Es decir, que todas las partes se comprometen a dialogar, respetando las posturas del contrario –aunque sean discrepantes– hasta el punto de hacer solo viable las estructuras. Yo creo que esa es la apuesta que deberían de hacer las tres partes.

Muchas gracias por su atención.



Cuadernos de Gibraltar Gibraltar Reports

#02 | 2016-2017

Sumario

Table of Contents

PRESENTACIÓN

Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA; Alejandro del VALLE GÁLVEZ

EDITORIAL

Alejandro del VALLE GÁLVEZ, *Brexit Negotiations and Gibraltar: Time for a 'Modus Vivendi'?*

CONFERENCIAS DE EXCELENCIA

Antonio REMIRO BROTONS, *Gibraltar en la política exterior de España*

ESTUDIOS

Tito BENADY, *The Jews of Gibraltar before the Treaty of Utrecht and the development of the Jewish Community since*

Alejandro del VALLE GÁLVEZ, *Gibraltar, the Brexit, the Symbolic Sovereignty and the Dispute. A Principality in the Straits?*

Miguel ACOSTA SÁNCHEZ, *Gibraltar, trabajadores fronterizos y controles de frontera*

Jesús VERDÚ BAEZA, *Controversia y protección del patrimonio cultural subacuático en la Bahía de Algeciras/Gibraltar*

Luis ROMERO BARTUMEUS, *Los actores que intervienen en la estrategia del Estrecho de Gibraltar*

Teresa PONTÓN ARICHA, *Los acuerdos internacionales de intercambio de información fiscal con Gibraltar*

Martín GUILLERMO RAMÍREZ, *Instrumentos legales para la cooperación transfronteriza: Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial*

ÁGORA

Fabian PICARDO, *Futuros para Gibraltar y el Campo tras el Brexit*

Peter CARUANA, *No hay fórmula más eficaz o válida que el diálogo tripartito*

Juan CARMONA DE CÓZAR, *El Grupo Transfronterizo / Cross-Frontier Group. Historia, motivación y objetivos*

Peter MONTEGRIFFO, *Gibraltar - Campo de Gibraltar, evolución y perspectivas de futuro para la convivencia transfronteriza*

Tito BENADY, *Inmigración en Gibraltar procedente de otras colonias británicas en el Mediterráneo: Menorca en el Siglo XVIII, y Malta en el Siglo XIX*

RECENSIONES

Gracia LEÓN ROMERO, *Campo de Gibraltar, una imagen con valor estratégico*, por Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ

José Ramón REMACHA TEJADA, *Gibraltar y sus límites*, por José Antonio DORAL GARCÍA

DOCUMENTACIÓN



AUGibraltar
Aula Universitaria
Gibraltar - Campo de Gibraltar

CÁTEDRA JEAN MONNET
INMIGRACIÓN Y FRONTERAS
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



**ESTUDIOS
INTERNACIONALES
Y EUROPEOS**
Centro de Estudios Internacionales y Europeos
del Area del Estrecho
SEJ-572